En martes [illegible] dias del mes de mayo del dicho año de mill e quatroçientos e noventa e [illegible] estovieron çerrados e [illegible] el dicho conçejo porque fue dia del Açension [illegible] proçesion.

Conçejo

Viernes [illegible] dias del dicho mes de mayo del dicho año de mill e quatroçientos e noventa e tres años en la dicha çibdad fueron ayuntados dentro en la sala de la camara de la corte segund que lo han de costunbre de se ayuntar el dicho conçejo, el señor liçençiado Hernando de Barrientos asistente e justiçia en esta dicha çibdad de Murçia e en la noble çibdad de Lorca e [illegible] por el Rey e Reyna nuestros señores, e Manuel de Arroniz, e Sancho de Arroniz, e Alonso Abellan de Arroniz, e Lope Alonso de Lorca, alcalde, e Sancho Manrique (?), e Juan de Cordova, regidores, e Juan de Cascales, uno de los diez e seys, e [illegible] del dicho conçejo para ordenar los fechos e fazienda del dicho conçejo, e Alonso Pedriñan, e Hernando de [illegible], e Alonso [illegible], e Françisco de Avellaneda [illegible], e Hurtado, e Hernando de Sandoval, e Pedro Castillo, e Sancho [illegible], e Alonso [illegible], jurados de la dicha çibdad.

Testimonio

E dio fe Pero Lopez, portero de la çibdad, que llamo a todos los señores jurados de la dicha çibdad para el dicho conçejo.

Presentaçion de la carta de su alteza para el señor liçençiado Hernando de Barrientos [illegible] escrivano

En el dicho ayuntamiento el dicho señor liçençiado Hernando de Barrientos asistente e justiçia de la dicha çibdad de Murçia presento e por mi el dicho escrivano fizo leer e notificar a los dichos señores conçejo una carta del Rey e de la Reyna nuestros señores escripta en papel e firmada de sus nonbres e sellada con su sello de çera colorada en las espaldas, segund por ella paresçia, por la qual sus altezas le hazian merçed del ofiçio de asistente e justiçia de la dicha çibdad de Murçia por [illegible] e contando desde el dicho primero dia de enero deste año, segund que mas largamente en la dicha carta se contenia, la qual presentada e leyda dixo que pedia e requeria a los dichos señores conçejo que lo obedesçiesen [illegible] segund que en ella se contenia e sus altezas lo mandan, e obedesçiendola que [illegible] e que pidio al escrivano que gelo diese por testimonio.